



Se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase de ingreso en la Carrera Judicial

Acuerdo de 23 de octubre de 2014, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 29 de enero de 2014.

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de esta Comisión de 29 de enero de 2014, por el que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 50 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 50 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, una vez elevada por el Tribunal calificador número 1 la lista a la que se refiere la base G.2.14 de la convocatoria y una vez verificada la opción por los aspirantes aprobados para el ingreso en la Escuela Judicial o en el Centro de Estudios Jurídicos,

La Comisión ha acordado:

Primero.

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes que han superado la oposición, con expresión de la plaza obtenida, como figura en el anexo al presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado G.2.15 de la convocatoria.

Segundo.

El Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia comunicarán a los intere ...